

ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
1

USUARIO

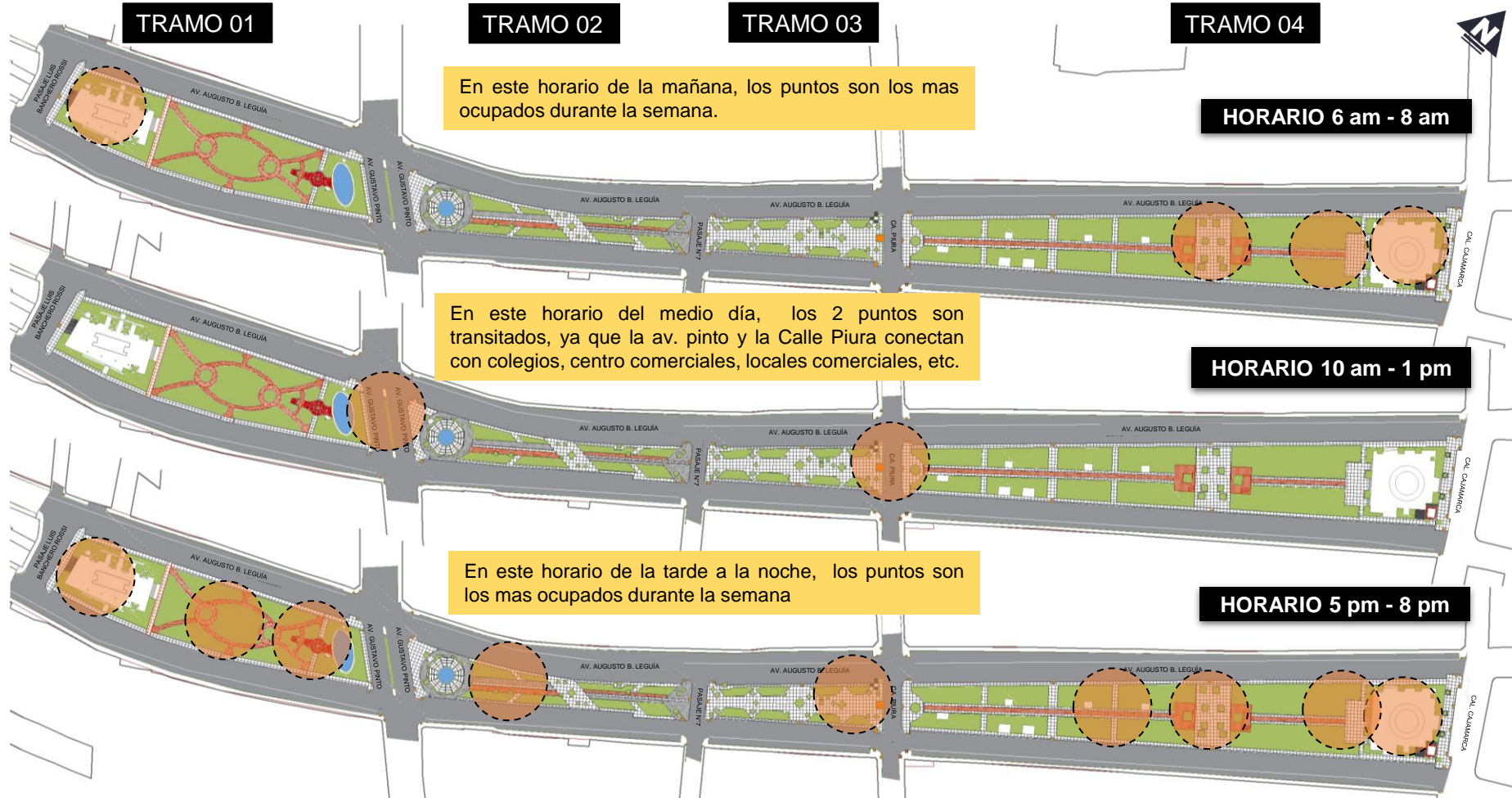
Simbiótico

ANÁLISIS:

El usuario recurrente en el tramo de estudio es de todas las edades, ya que ofrece espacios donde cada uno se puede desenvolver.



Espacios mas ocupados



ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

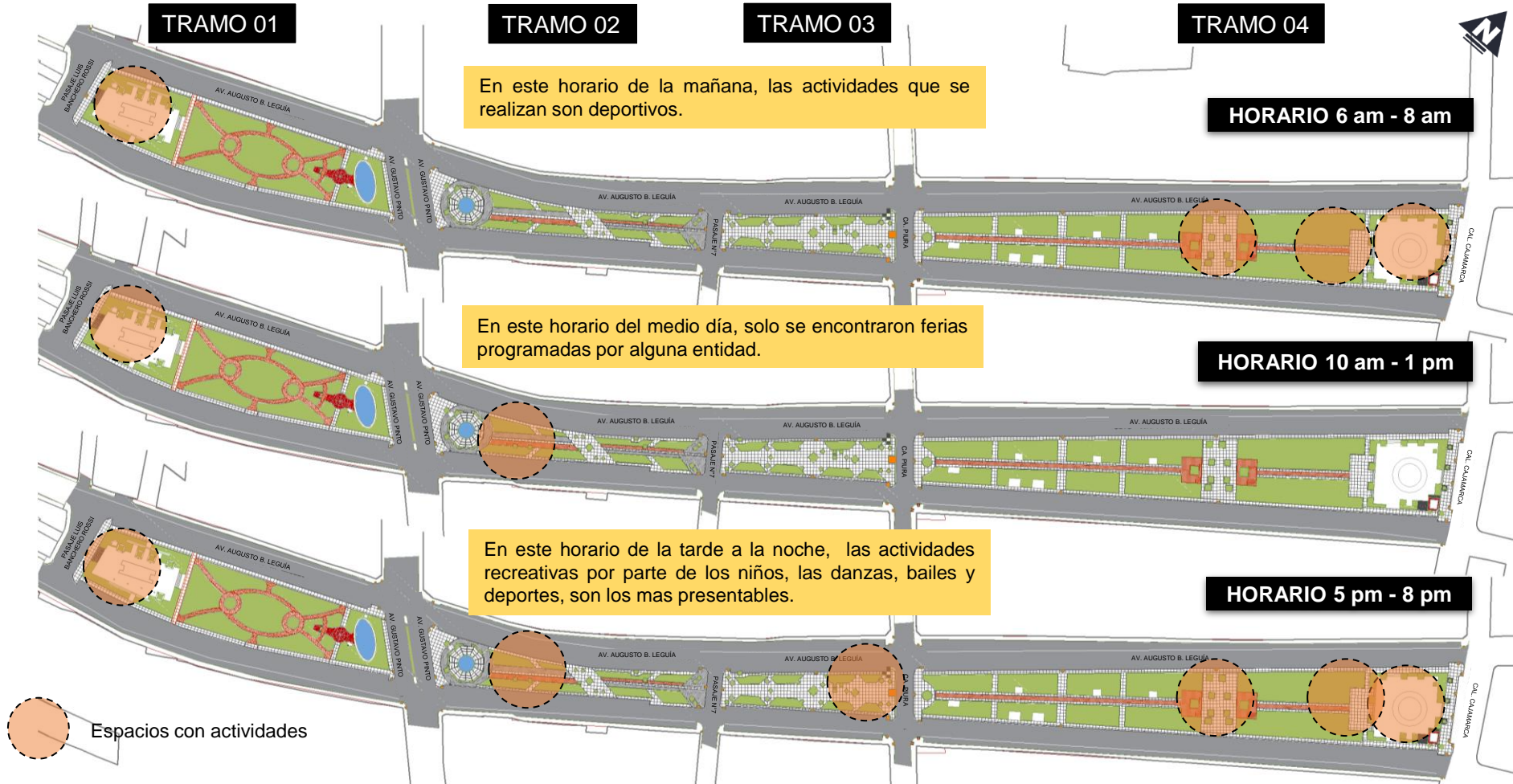
LAMINA N°:
2

ACTIVIDADES

Multifuncional

ANÁLISIS:

Las actividades que se realizan hoy en día, ocupan los espacios amplios de la zona de estudio, como también la caminería central. Los espacios mas amplios son el paseo de agua del Tramo 01 y Tramo 04, que son aprovechados según las actividades que se realizan. También la caminería central que tiene un ancho de 4.20 a 9.90 metros por lo que es ocupada por grupos.



ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
3

MOBILIARIOS URBANOS

Multifuncional



ANÁLISIS:

Los mobiliarios urbanos del tramo, son de diseño único de las cuales la cantidad que se encontró son las siguiente:

TRAMO	TACHOS	BANCAS	PERGOLAS
01	4	0	0
02	3	9	0
03	4	4	4
04	5	19	6
TOTAL	16	32	10

CONDICIONES:

Estos mobiliarios tienen 13 años desde su inauguración en el 2010. Debido a ello los mobiliarios presentan deterioro, mayormente en la madera de las bancas y pérgolas. En los tachos, con el tiempo se han estado desmontado algunos por alguna deficiencia y que posteriormente no han sido vueltos a instalar.

IMAGEN 01: Medidas de pérgola y banca



IMAGEN 02: Estado de pérgola y banca



IMAGEN 03: Estado banca y tacho



NORMATIVIDAD: Para los mobiliarios urbanos se tendrá que en cuenta criterios de diseño para espacios públicos, por la ordenanza municipal o libros referidos a la escala humana.

ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

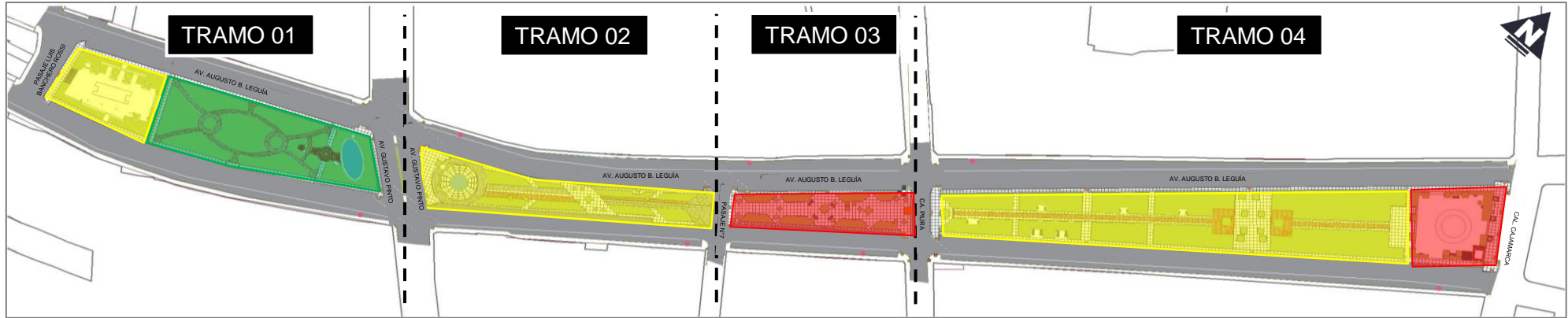
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
4

ÁREAS VERDES

Simbólico



DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN:
Buena: Pasto verdoso con crecimiento equilibrado en todo el espacio.

Regular: Pasto verdoso y seco con crecimiento irregular en todo el espacio.

Malo: Pasto seco y poco crecimiento en todo el espacio.

Estado del área verde:

	● BUENA	● REGULAR	● MALA
TRAMO 1	X	X	
TRAMO 2		X	
TRAMO 3			X
TRAMO 4		X	X

ANÁLISIS:

El tramo de estudio se caracteriza por la cantidad de vegetación que presenta, áreas grandes de pasto en el tramo 01 y 04, que son utilizadas por los usuarios para descansar, jugar o pasear a sus mascotas.

CONDICIONES:

- Tramo 01: El pasto se encuentra bien podado, debido al crecimiento por el riego constante que se ha observado y también en los atractivos animales ornamentales.
- Tramo 02: En las áreas verdes presenta el crecimiento de pasto irregular, con espacios vacíos.
- Tramo 03: Se encontró el pasto seco y en mal estado debido a la falta de atención con el riego, se podría decir que no hay necesidad de podar en estos tramos.
- **Tramo 04:** Se encontró en los perímetros de algunas áreas verdes la falta de crecimiento del pasto, debido al crecimiento irregular en estos lugares, la poda expone esta falta.
- En cambio, en la zona recreativa presenta el crecimiento de pasto irregular, con espacios vacíos.

IMAGEN 01: Tramo 01



IMAGEN 02: Tramo 02



IMAGEN 03: Tramo 03



IMAGEN 04: Tramo 04



ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

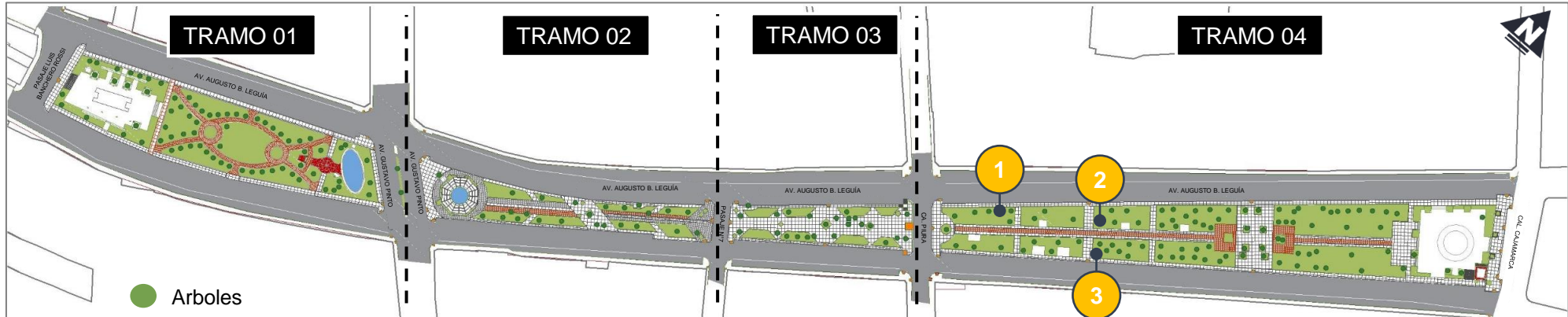
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
5

ARBORIZACIÓN

Simbólico



ANÁLISIS:

Otra de las características del tramo de estudio son los arboles, donde se encontraron varios tipos de arboles y de diferentes tamaños; los que mas predominan son:

IMAGEN 01:
Ficus

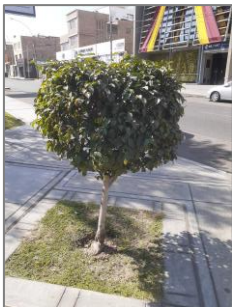


IMAGEN 02:
Cucardas



IMAGEN 03:
Molle de sierra



IMAGEN 04:
Tuya oriental



IMAGEN 05:
Buganvillas



IMAGEN 06: Tara



IMAGEN 07: Palmeras



CONDICIONES:

En el tramo 04, algunos de estos arboles se encuentran secos y sin hojas, por lo que se recomendaría talarlos, ya que podrían presentar un peligro para los transeúntes.

IMAGEN 07: Arboles secos



ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

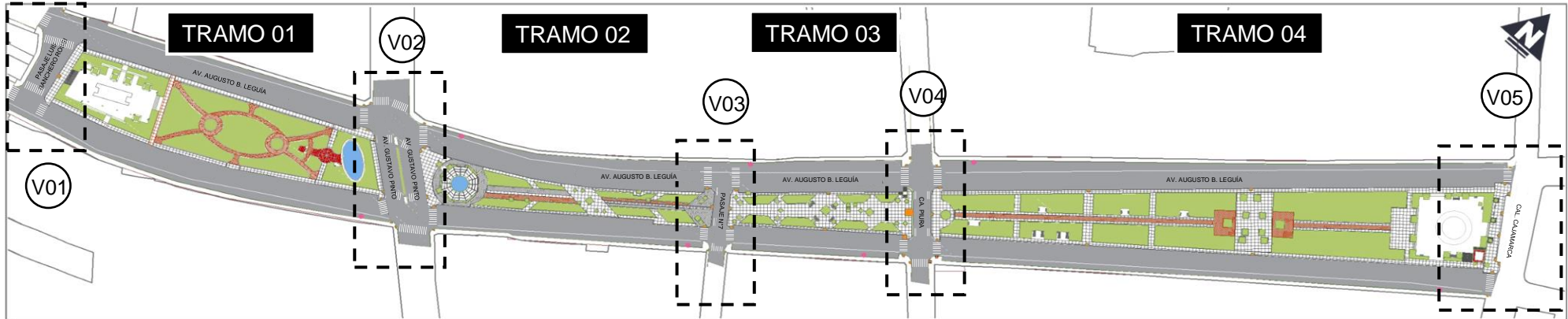
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
6

CRUCE PEATONAL

Proxémico



DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

- Buena:** Líneas de cruce peatonal visibles
- Regular:** Líneas de cruce peatonal con poca visibilidad
- Malo:** Líneas de cruce peatonal no visibles.

	BUENA	REGULAR	MALA
V01: PSJ. LUIS BANCHERO ROSSI		X	X
V02: CA. GUSTAVO PINTO		X	X
V03: PSJ. 07		X	X
V04: CA. PIURA		X	X
V05: CA. CAJAMARCA		X	X

NORMATIVIDAD:

Los líneas de cruce peatonal deberán ser diseñadas y ubicadas según el MANUAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO AUTOMOTOR PARA CALLES Y CARRETERAS de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles - Ministerio de Transportes y comunicaciones.

ANÁLISIS:

El tramo de estudio esta dividido en 4 y se encuentra en medio de 7 manzanas, por lo que se requiere en cada esquina la señalización de cruce peatonal en el pavimento.

CONDICIONES:

Actualmente exista la señalización en el pavimento, pero no es visible, en cambio las medidas son de 0.50 m. x 3.00 m., siendo las mínimas como lo indica la normativa.

IMAGEN 01: Calle Piura

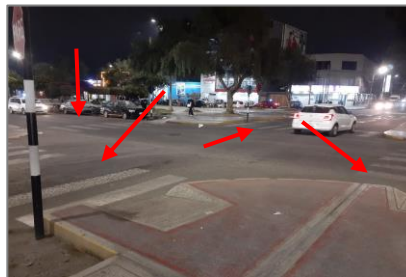


IMAGEN 02: Av. Gustavo Pinto

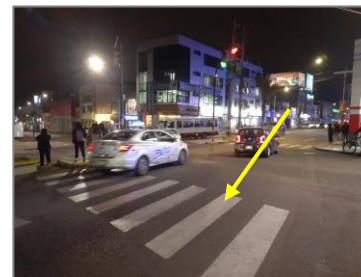
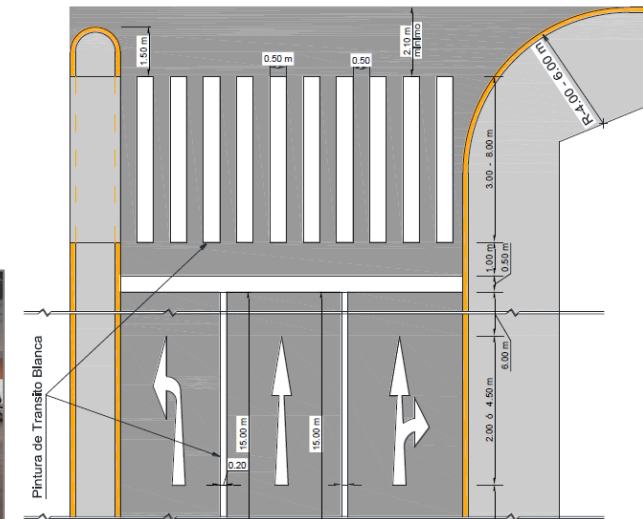


IMAGEN 03: Ejemplo de demarcación de pare - pág. 404



ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

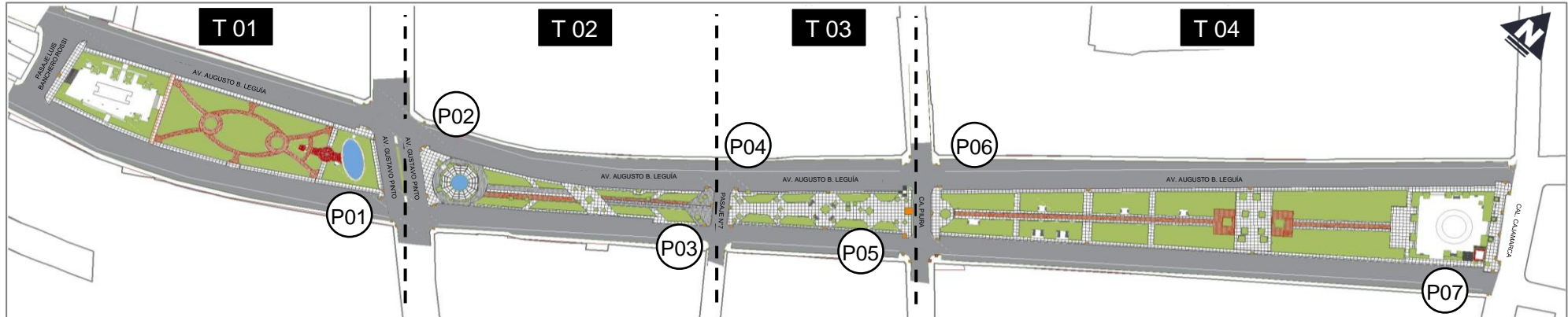
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
7

PARADERO DE BUSES

Proxémico



DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

Buena: Paradero en buen estado estructural con mantenimiento.

Regular: Paradero con falta de mantenimiento.

Malo: Paradero con desprendimiento de elementos estructurales.

ANÁLISIS:

Al encontrarse el tramo de estudio en una avenida de constante flujo vehicular, son útiles los paraderos se encuentran ubicados en las esquinas de cada manzana.

En cuanto a su diseño, se percibe ser una estructura inestable, que actualmente es necesario remodelar.

CONDICIONES:

- Los paraderos son de una estructura metálica con cubierta liviana, actualmente se encuentran sin mantenimiento por la falta de limpieza y pintura que presentan.
- El paradero 03 del tramo 02, no tiene cubierta desde hace 2 años aproximadamente, también en los paraderos 01, 02 y 05 no tienen la cobertura de fibra de vidrio, por lo que no ha habido pronunciamiento de alguna entidad.

PARADERO 01



PARADERO 06



PARADERO 03



NORMATIVIDAD:

Los paraderos en la Ordenanza-municipal-n-0030-2006 de Tacna se da mención que la distancia entre paraderos es 100 metros y se podrá estacionar 2 unidades.

Para la señalización en pista se debe diseñar según MANUAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO AUTOMOTOR PARA CALLES Y CARRETERAS de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles - Ministerio de Transportes y comunicaciones.

	● BUENA	● REGULAR	● MALA
TRAMO 01			
PARADERO 01			X
TRAMO 02			
PARADERO 02			X
PARADERO 03			X
TRAMO 03			
PARADERO 04		X	
PARADERO 05			X
TRAMO 04			
PARADERO 06		X	
PARADERO 07		X	

ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

UPT FAU

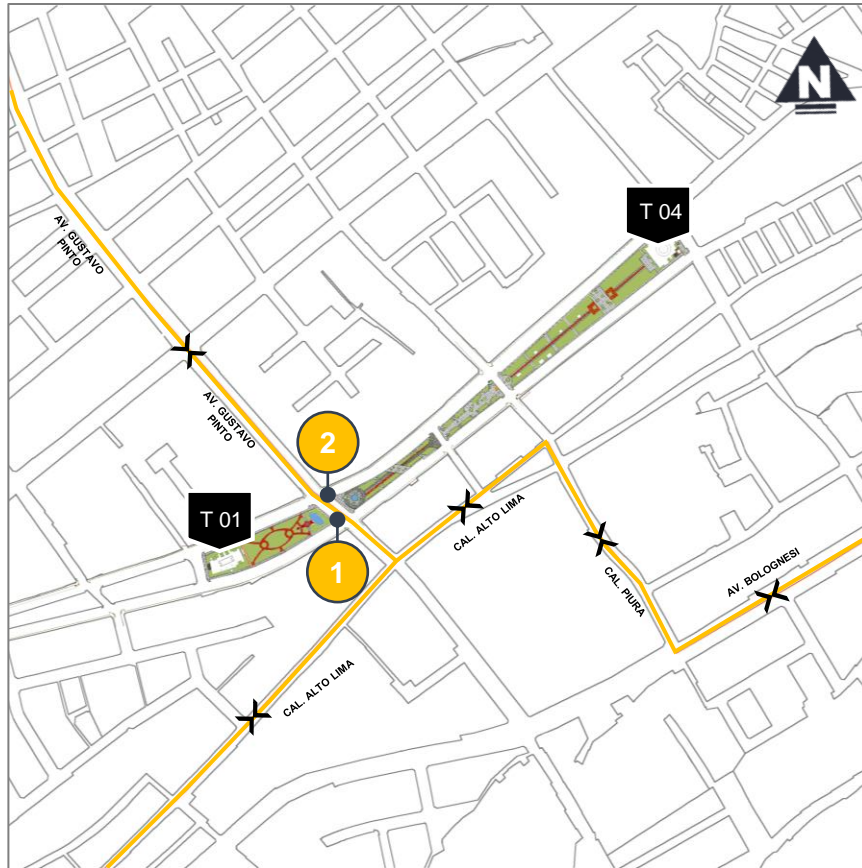
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
8

CICLOVÍAS

Proxémico

IMAGEN 01: Plano de red vial de ciclovías de Tacna cerca de la zona de estudio



- Red Vial de Ciclovía
- Dirección de Ciclovía

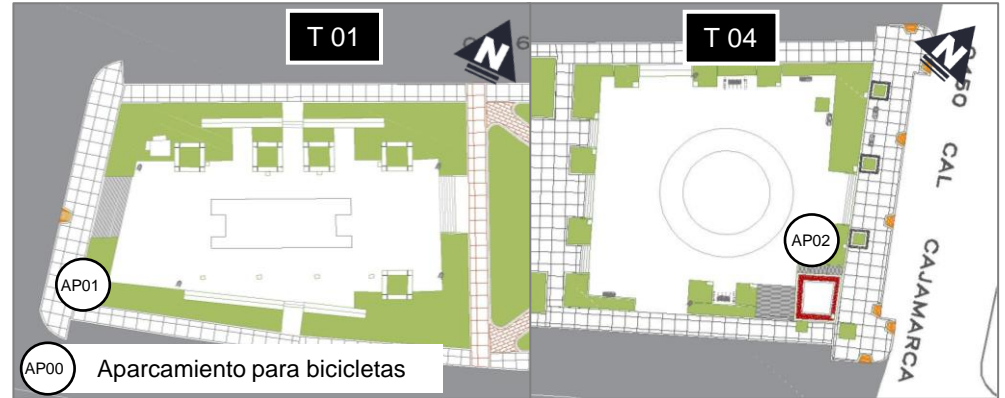


IMAGEN 02: Señalización en pavimento de ciclovías en el cruce de la Av. Augusto B. Leguía con Av. Gustavo Pinto



ANÁLISIS:

- En el tramo de estudio de la Av. Augusto B. Leguía no ha sido considerado para diseñar una ciclovía. En cambio se encuentra cerca de la red de ciclovías que fueron implementadas en el 2020 por la municipalidad provincial de Tacna (imagen 01).
- Al identificar la red de ciclovía cerca de la zona de estudio, se podría considerar como un conector que ofrece servicios para los ciclistas que se encuentren cerca, ya que actualmente se ha considerado aparcamientos para las bicicletas.

NORMATIVIDAD:

Para el aparcamiento de bicicletas se tiene que considerar la NORMA TÉCNICA CE.030 OBRAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS del RNE.

ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

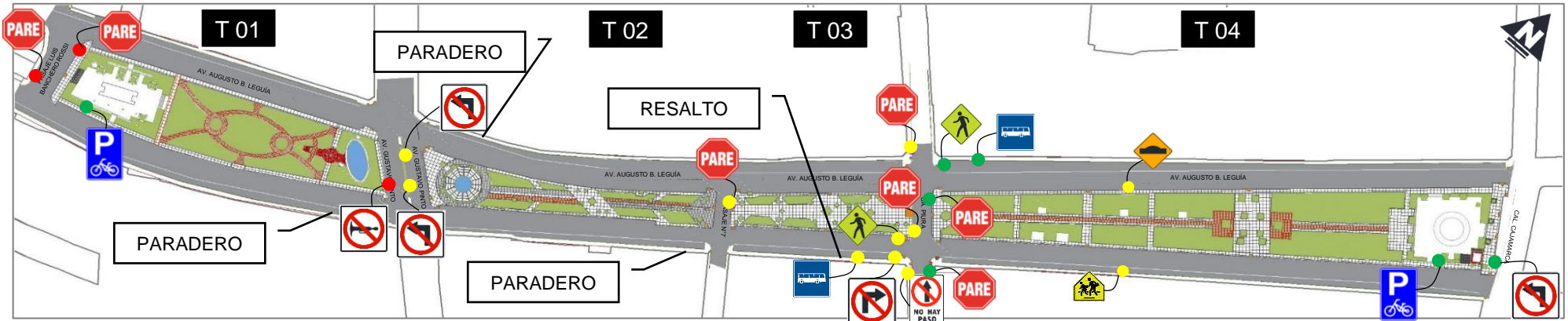
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
9

SEÑALES REGULADORAS O DE REGLAMENTACIÓN

Autónomo



	● BUENA	● REGULAR	● MALA
TRAMO 1			
PARE			X
APAR. PARA BICICLETAS	X		
SILENCIO			X
TRAMO 2			
NO VOLTEAR ALA IZQUIERDA		X	
TRAMO 3			
PARE	X		
ZONA DE PRESENCIA DE PEATONES	X		
NO HAY PASO	X		
PARADERO	X		
NO VOLTEAR ALA DERECHA	X		
TRAMO 4			
PARE	X		
PARADERO	X		
ZONA DE PRESENCIA DE PEATONES	X		
DESPACIO		X	
RESALTO		X	
APAR. PARA BICICLETAS	X		
NO VOLTEAR ALA IZQUIERDA	X		

DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

Buena: Señalización vertical en posición recta, de material en buen estado y mantenimiento recién.

Regular: Señalización vertical en posición recta, de material en buen estado pero con falta de mantenimiento

Malo: Señalización vertical en posición inclinada, de material en mal estado y con falta de mantenimiento.

ANÁLISIS:

El tramo del espacio público de estudio carece de señalizaciones informativas de sus espacios que ofrece, en cambio las señalizaciones de seguridad pública son más presentes e importantes también.

CONDICIONES:

- Las señalizaciones verticales instaladas en los tramos se encuentran posicionadas según su función.
- En cambio al haber observado el entorno, estaría faltando señalizaciones de resalto en la calle contraria del tramo 03 y en paraderos en los tramos 01, 02 y 04.
- En el tramo 01 correspondería mantenimiento en las señalizaciones de PARE y SILENCIO.

IMAGEN 01: Tramo 01



IMAGEN 02: Tramo 03



IMAGEN 03: Tramo 04



NORMATIVIDAD:

Las señalizaciones verticales deberán de ser diseñadas y ubicadas según el MANUAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO AUTOMOTOR PARA CALLES Y CARRETERAS de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles - Ministerio de Transportes y comunicaciones.

ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

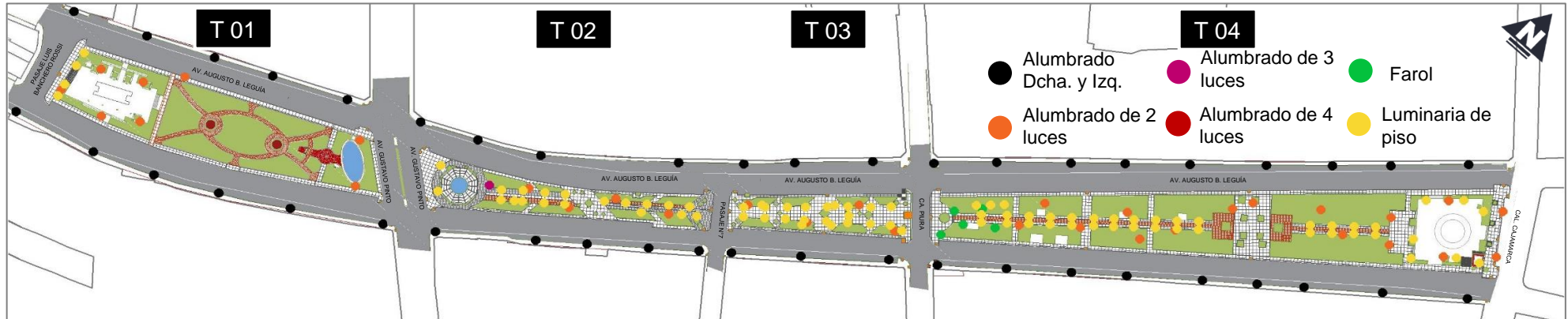
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
10

ALUMBRADO PÚBLICA

Autónomo



	BUENA	MALA
TRAMO 1		
Alumbrado derecho	X	
Alumbrado izquierdo	X	
Alumbrado de 2 luces	X	
Alumbrado de 4 luces	X	
Luminaria de piso		X
TRAMO 2		
Alumbrado derecho	X	
Alumbrado izquierdo	X	
Alumbrado de 2 luces	X	
Alumbrado de 3 luces	X	
Luminaria de piso		X
TRAMO 3		
Alumbrado derecho	X	
Alumbrado izquierdo	X	
Alumbrado de 2 luces	X	
Luminaria de piso		X
TRAMO 4		
Alumbrado derecho	X	
Alumbrado izquierdo	X	
Alumbrado de 2 luces	X	
Luminaria de piso	X	X
Farol	X	

DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

Buena: Alumbrado publico en funcionamiento.

Malo: Alumbrado publico sin funcionamiento.

ANÁLISIS:

Los tramos cuentan con iluminación por las noches, esto ayuda a que los usuarios transiten y ocupen los espacios a esas horas, ya que transmite seguridad en esta zona.

CONDICIONES:

-En cuanto a la luminaria de piso, solo esta en funcionamiento en el paseo de aguas por la calle Cajamarca del tramo 04, los demás aparte de no funcionar están deteriorados mas que todo los que sobresalen del suelo y césped.

-La luminaria que esta a nivel del suelo, en el tiempo que estuvo en funcionamiento a presentado molestias en usuarios en cuanto a la vista.

IMAGEN 02: Tramo 04 - Iluminación a nivel del suelo en funcionamiento

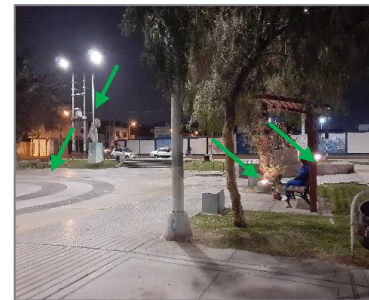


IMAGEN 03: Tramo 04 - Iluminación a nivel del suelo sin funcionamiento

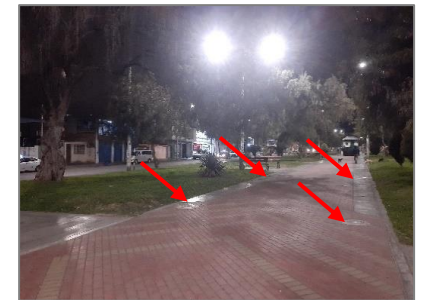


IMAGEN 01: Tramo 01 – luminaria en deterioro



ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

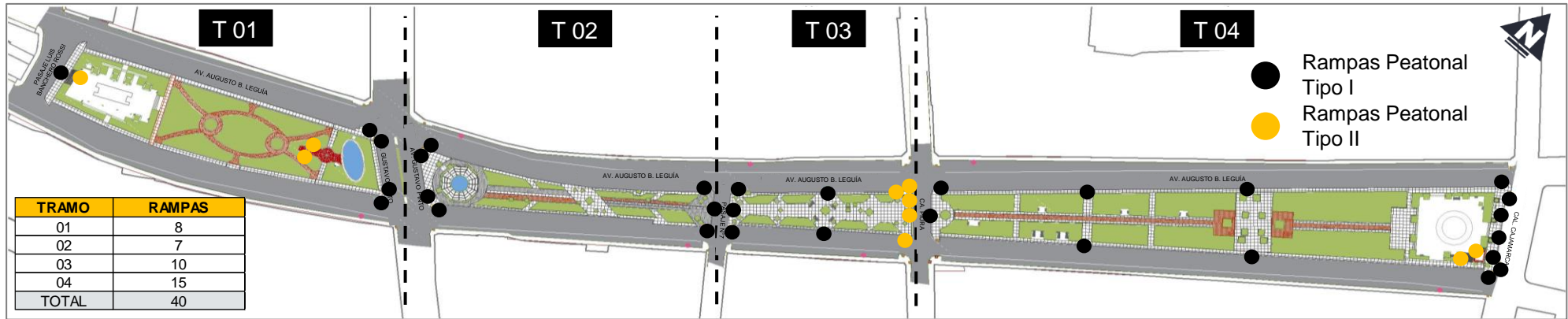
UPT FAU

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO DE USO FLEXIBLE PARA LAS ACTIVIDADES ACTUALES EN LA AV. AUGUSTO B. LEGUÍA DEL TRAMO: CALLE CAJAMARCA HASTA EL PASAJE LUIS BANCHERO ROSSI - 2023"

LAMINA N°:
11

RAMPAS PEATONALES

Autónomo

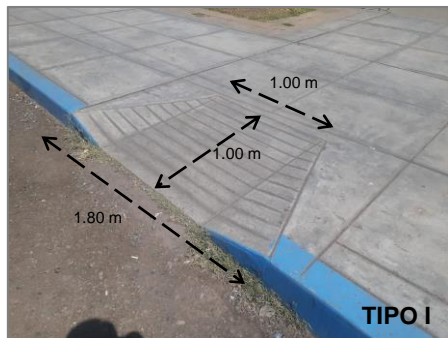


ANÁLISIS:

Los tramos cuentan con rampas peatonales (I) de 15 cm de altura, 1.00 m. de ancho y una pendiente de 12%, las medidas están dentro de la norma técnica.

Esto permite también el acceso a personas discapacitadas con silla de ruedas

IMAGEN 01: Medidas de rampa peatonal



TIPO I

CONDICIONES:

Sin embargo la altura de la vereda llega a variar entre 10 cm a 20 cm, por lo que se vio en algunas rampas que fueron rellenadas al final de la pendiente por asfalto.

IMAGEN 02: Relleno en pendiente



IMAGEN 03: Ejemplo de Relleno



Las rampas peatonales (II) se encuentran en mayor alturas como en el T 03 y internas en el T 01 y T04, con mayor medida en ancho y largo

IMAGEN 04: Vista lateral de una rampa



TIPO II

NORMATIVIDAD:

Las rampas deberán ser diseñadas según el REN de la norma técnica A.120 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL donde indica que, el ancho mínimo deberá ser de 90 cm. y la diferencia de nivel debe cumplir con la pendiente máxima, de acuerdo al siguiente cuadro:

DIFERENCIAS DE NIVEL	PENDIENTE MÁXIMA
Hasta 0.25 m.	12 %
De 0.26 m hasta 0.75 m.	10 %
De 0.76 m. hasta 1.20 m.	8 %
De 1.21 m. hasta 1.80 m.	6 %
De 1.81 m. hasta 2.00 m.	4 %
De 2.01 m. a más	2 %

